

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Presupuesto asignado_Pre		LTAIPEJM8FV-A			Las partidas del Presupuesto de Egresos de l				
Tabla Campos									
Ejercio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	Desglose del presupuesto por	Hipervínculo al Presupuesto de Egresos correspondiente	Hipervínculo a la página de internet "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización

2019	01/05/19	31/05/19	200000	1	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	Secretaría de Finanzas	31/05/19	31/05/19
------	----------	----------	--------	---	---	---	------------------------	----------	----------

2019	01/05/19	31/05/19	1951120	2	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	Secretaría de Finanzas	31/05/19	31/05/19
------	----------	----------	---------	---	---	---	------------------------	----------	----------

2019	01/05/19	31/05/19	990000	3	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	Secretaría de Finanzas	31/05/19	31/05/19
------	----------	----------	--------	---	---	---	------------------------	----------	----------

2019	01/05/19	31/05/19	2561511	4	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	Secretaría de Finanzas	31/05/19	31/05/19
------	----------	----------	---------	---	---	---	------------------------	----------	----------

2019	01/05/19	31/05/19	400000	5	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	Secretaría de Finanzas	31/05/19	31/05/19
------	----------	----------	--------	---	---	---	------------------------	----------	----------

2019	01/05/19	31/05/19	650000	6	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	Secretaría de Finanzas	31/05/19	31/05/19
------	----------	----------	--------	---	---	---	------------------------	----------	----------

2019	01/05/19	31/05/19	250000	7	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	Secretaría de Finanzas	31/05/19	31/05/19
------	----------	----------	--------	---	---	---	------------------------	----------	----------

2019	01/05/19	31/05/19	16924725	8	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	<a href="http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c">http://sutudeg.net/transparencia/#1506672254141-28fcb392-f26c</a>	Secretaría de Finanzas	31/05/19	31/05/19
------	----------	----------	----------	---	---	---	------------------------	----------	----------



Nota

) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años; No aplica. El Presupuesto de Egresos de la Federación, determina la orientación, el destino el tipo de gasto, de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. No aplica. El Presupuesto de egresos del Estado de Jalisco determina el monto destinado para las dependencias del poder Ejecutivo, los órganos autónomos, el poder Legislativo y el poder Judicial; para las entidades públicas del Sector Paraestatal del poder Ejecutivo provenientes de la venta de sus bienes y servicios. En ambos documentos se establece de manera general los importes destinados a la Universidad de Guadalajara, por lo que no se identifica en ellos, partida específica para este sindicato. No le aplica el clasificador por objeto del gasto por no ser un sujeto obligado de la Ley de Contabilidad Gubernamental. El SUTUDEG recibe recursos públicos a través de la Universidad de Guadalajara, en términos del Presupuesto de Egresos de dicha institución y de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios. Los sindicatos fueron incorporados como sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante reforma publicada en el Periódico Oficial de Jalisco el 20 de diciembre de 2016.

) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años; No aplica. El Presupuesto de Egresos de la Federación, determina la orientación, el destino el tipo de gasto, de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. No aplica. El Presupuesto de egresos del Estado de Jalisco : determina el monto destinado para las dependencias del poder Ejecutivo, los órganos autónomos, el poder Legislativo y el poder Judicial; para las entidades públicas del Sector Paraestatal del poder Ejecutivo provenientes de la venta de sus bienes y servicios. En ambos documentos se establece de manera general los importes destinados a la Universidad de Guadalajara, por lo que no se identifica en ellos, partida específica para este sindicato. No le aplica el clasificador por objeto del gasto por no ser un sujeto obligado de la Ley de Contabilidad Gubernamental. El SUTUDEG recibe recursos públicos a través de la Universidad de Guadalajara, en términos del Presupuesto de Egresos de dicha institución y de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios. Los sindicatos fueron incorporados como sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante reforma publicada en el Periódico Oficial de Jalisco el 20 de diciembre de 2017.

) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años; No aplica. El Presupuesto de Egresos de la Federación, determina la orientación, el destino el tipo de gasto, de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. No aplica. El Presupuesto de egresos del Estado de Jalisco : determina el monto destinado para las dependencias del poder Ejecutivo, los órganos autónomos, el poder Legislativo y el poder Judicial; para las entidades públicas del Sector Paraestatal del poder Ejecutivo provenientes de la venta de sus bienes y servicios. En ambos documentos se establece de manera general los importes destinados a la Universidad de Guadalajara, por lo que no se identifica en ellos, partida específica para este sindicato. No le aplica el clasificador por objeto del gasto por no ser un sujeto obligado de la Ley de Contabilidad Gubernamental. El SUTUDEG recibe recursos públicos a través de la Universidad de Guadalajara, en términos del Presupuesto de Egresos de dicha institución y de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios. Los sindicatos fueron incorporados como sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante reforma publicada en el Periódico Oficial de Jalisco el 20 de diciembre de 2017.

) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años; No aplica. El Presupuesto de Egresos de la Federación, determina la orientación, el destino el tipo de gasto, de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. No aplica. El Presupuesto de egresos del Estado de Jalisco : determina el monto destinado para las dependencias del poder Ejecutivo, los órganos autónomos, el poder Legislativo y el poder Judicial; para las entidades públicas del Sector Paraestatal del poder Ejecutivo provenientes de la venta de sus bienes y servicios. En ambos documentos se establece de manera general los importes destinados a la Universidad de Guadalajara, por lo que no se identifica en ellos, partida específica para este sindicato. No le aplica el clasificador por objeto del gasto por no ser un sujeto obligado de la Ley de Contabilidad Gubernamental. El SUTUDEG recibe recursos públicos a través de la Universidad de Guadalajara, en términos del Presupuesto de Egresos de dicha institución y de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios. Los sindicatos fueron incorporados como sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante reforma publicada en el Periódico Oficial de Jalisco el 20 de diciembre de 2017.

) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años; No aplica. El Presupuesto de Egresos de la Federación, determina la orientación, el destino el tipo de gasto, de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. No aplica. El Presupuesto de egresos del Estado de Jalisco : determina el monto destinado para las dependencias del poder Ejecutivo, los órganos autónomos, el poder Legislativo y el poder Judicial; para las entidades públicas del Sector Paraestatal del poder Ejecutivo provenientes de la venta de sus bienes y servicios. En ambos documentos se establece de manera general los importes destinados a la Universidad de Guadalajara, por lo que no se identifica en ellos, partida específica para este sindicato. No le aplica el clasificador por objeto del gasto por no ser un sujeto obligado de la Ley de Contabilidad Gubernamental. El SUTUDEG recibe recursos públicos a través de la Universidad de Guadalajara, en términos del Presupuesto de Egresos de dicha institución y de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios. Los sindicatos fueron incorporados como sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante reforma publicada en el Periódico Oficial de Jalisco el 20 de diciembre d

) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años; No aplica. El Presupuesto de Egresos de la Federación, determina la orientación, el destino el tipo de gasto, de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. No aplica. El Presupuesto de egresos del Estado de Jalisco : determina el monto destinado para las dependencias del poder Ejecutivo, los órganos autónomos, el poder Legislativo y el poder Judicial; para las entidades públicas del Sector Paraestatal del poder Ejecutivo provenientes de la venta de sus bienes y servicios. En ambos documentos se establece de manera general los importes destinados a la Universidad de Guadalajara, por lo que no se identifica en ellos, partida específica para este sindicato. No le aplica el clasificador por objeto del gasto por no ser un sujeto obligado de la Ley de Contabilidad Gubernamental. El SUTUDEG recibe recursos públicos a través de la Universidad de Guadalajara, en términos del Presupuesto de Egresos de dicha institución y de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios. Los sindicatos fueron incorporados como sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante reforma publicada en el Periódico Oficial de Jalisco el 20 de diciembre de 2017.

) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años; No aplica. El Presupuesto de Egresos de la Federación, determina la orientación, el destino el tipo de gasto, de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. No aplica. El Presupuesto de egresos del Estado de Jalisco : determina el monto destinado para las dependencias del poder Ejecutivo, los órganos autónomos, el poder Legislativo y el poder Judicial; para las entidades públicas del Sector Paraestatal del poder Ejecutivo provenientes de la venta de sus bienes y servicios. En ambos documentos se establece de manera general los importes destinados a la Universidad de Guadalajara, por lo que no se identifica en ellos, partida específica para este sindicato. No le aplica el clasificador por objeto del gasto por no ser un sujeto obligado de la Ley de Contabilidad Gubernamental. El SUTUDEG recibe recursos públicos a través de la Universidad de Guadalajara, en términos del Presupuesto de Egresos de dicha institución y de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios. Los sindicatos fueron incorporados como sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante reforma publicada en el Periódico Oficial de Jalisco el 20 de diciembre d

) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años; No aplica. El Presupuesto de Egresos de la Federación, determina la orientación, el destino el tipo de gasto, de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. No aplica. El Presupuesto de egresos del Estado de Jalisco : determina el monto destinado para las dependencias del poder Ejecutivo, los órganos autónomos, el poder Legislativo y el poder Judicial; para las entidades públicas del Sector Paraestatal del poder Ejecutivo provenientes de la venta de sus bienes y servicios. En ambos documentos se establece de manera general los importes destinados a la Universidad de Guadalajara, por lo que no se identifica en ellos, partida específica para este sindicato. No le aplica el clasificador por objeto del gasto por no ser un sujeto obligado de la Ley de Contabilidad Gubernamental. El SUTUDEG recibe recursos públicos a través de la Universidad de Guadalajara, en términos del Presupuesto de Egresos de dicha institución y de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios. Los sindicatos fueron incorporados como sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante reforma publicada en el Periódico Oficial de Jalisco el 20 de diciembre d



<b>ID</b>	<b>Clave del capítulo de gasto</b>	<b>Denominación del capítulo de gasto</b>	<b>Presupuest o por capítulo de gasto</b>
1	no aplica	C 43 CCT Matrículas	0
2	no aplica	C 78 CCT Apoyo día del trabajador u	866550
3	no aplica	C 81 CCT Boletos actividades cultura	0
4	no aplica	C 84 CCT Cursos de verano	0
5	no aplica	C 85 CCT Actividades culturales	0
6	no aplica	C 86 CCT Actividades deportivas	0
7	no aplica	C 87 CCT Programa integral de salud	0
8	no aplica	Gestiones extraordinarias	2685643.74